RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Atendidas las competencias que me otorgan la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local así como la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y considerando el contenido del art. 29 del Real Decreto 2567/1986, de 28 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

Primero: Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento a celebrar el próximo LUNES día 26 de junio de 2023, a las 13:30 horas.

Segundo: Aprobar el siguiente orden del día para la sesión convocada en el punto anterior:

1.- Sorteo miembros mesa electoral a constituir con motivo de las elecciones generales convocadas para el próximo 23/07/2023.

Tercero: Notificar a los miembros del Pleno la convocatoria efectuada y publicar anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

En Tardienta, en el día de la firma electrónica.

La Alcaldesa:

Miriam Ponsa Brusau.